

4a. Notaria Pública de Santiago

Cosme Fernando Gomila Gatica



El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es PROTOCOLIZACION BASES LEGALES I CONCURSO DE CUENTO , repertorio N°: 11934 de fecha 21 de Octubre de 2025, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



223457053350
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado N° 223457053350.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F047-223457053350.-



412031 11934 21-10-2025
SYLVIA LOPEZ NALLY
PROTOCOLIZACION BASES LEGALES I CONCURSO DE CUENTO
7782



SLN/fcb

Repertorio N°: 11.934/2025.-

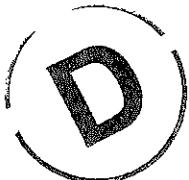
OT. N° : 412.031.-

Docto. N° : 7.782.-



PROTOCOLIZACIÓN BASES LEGALES

I CONCURSO DE CUENTOS “LA LUZ DE PAPELUCHO”



SOCIEDAD PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCIA

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, ante mí, COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita, número veinte, Comuna de Las Condes, comparece: Doña FABIOLA MABEL CASTRO BÁEZ, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número **catorce millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos catorce guión K**, de este domicilio; la compareciente mayor de edad que acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que a petición de doña Sofía Del Pilar Villavicencio Cornejo, cédula de identidad número quince millones seiscientos veintitrés mil ochocientos catorce guión siete, viene en requerir la protocolización de las Bases Legales del I Concurso de Cuentos llamado “La Luz de Papelucio” convocado por la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía con fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco. Dicho documento contenido en **una foja**, queda protocolizado al final de los Registros del presente mes,

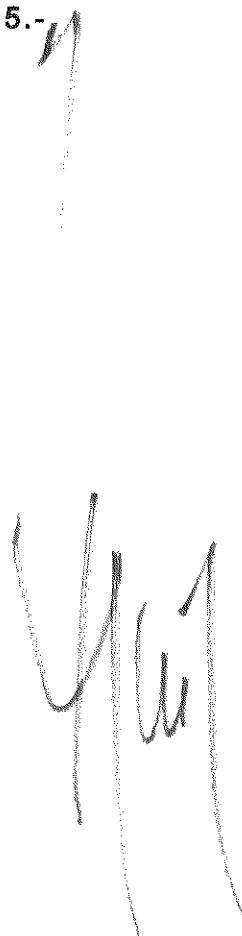


bajo el número **siete mil setecientos ochenta y dos.**- Para constancia firmo la presente en unión del requirente.- Se da copia.- Doy Fe.- La presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorio bajo el número **11.934/2025.**-



FABIOLA MABEL CASTRO BÁEZ

C.I. N° 14.542.514-K



Repertorio: 11.934/2025.-

J.Registro: SLN

Digitadora: fcb

Nº Firmas : 01

Nº Copias : E

Derechos : \$30.000.-



Certificado
223457053350
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



BASES LEGALES

I CONCURSO DE CUENTOS “LA LUZ DE PAPELUCHO”

En Santiago, a 14 de octubre de 2025, Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucia, RUT N° 82.130.300-1, en adelante e indistintamente “Fundación Luz” o “Fundación”, con domicilio en calle Las Limas 1644 Las condes, comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, presenta el siguiente concurso (en adelante “el concurso”):

Descripción del concurso

Fundación Luz, como organización que trabaja por la discapacidad visual ha diseñado un concurso social que busca incentivar el desarrollo de lecto-escritura en niños y niñas, jóvenes y adultos reflexionando sobre la accesibilidad y la diversidad. El objetivo es que a través del popular personaje literario Papelucho, se escriban cuentos relacionados a la discapacidad e inclusión. La discapacidad puede ser de cualquier tipo y no solo visual.

Categorías

- Categoría niños y niñas entre 7 y 10 años.
- Categoría niños y niñas entre 11 y 13 años.
- Categoría Jóvenes entre 14 y 17 años.
- Categoría Adultos sobre 18 años.

Premios

Primer lugar:

- 1 diploma
- 5 libros Ediciones Marcela Paz
- 1 gift card

Mención Honrosa:

- 1 diploma
- 1 libro de Ediciones Marcela Paz

Método de participación:

- Cada participante deberá escribir un relato de máximo 1000 palabras en el que Papelucho viva una experiencia relacionada con la discapacidad y la inclusión. (letra arial 12, interlineado 1.15). Pueden aparecer más personajes además de Papelucho y la discapacidad puede ser de cualquier tipo, no solo visual.
- El cuento deberá enviarse adjunto a través del formulario en el sitio web www.laluzdepapelucho.cl
- Se deberán aceptar los términos y condiciones del concurso otorgando una autorización para la publicación de la creación en las plataformas de comunicaciones de Fundación Luz, así como su posible utilización posterior en otros medios que busquen su difusión.
- Cada persona solo podrá participar con un cuento.



Criterios de evaluación:

- 1- El cuento debe incluir a Papelucio solo o con otros personajes bien delineados.
- 2- El cuento debe ser creativo, ingenioso y novedoso; y tener una historia clara y fácil de leer.
- 3- La historia debe tener un principio, desarrollo y final claros; y ser coherente en todo el relato.
- 4- El cuento no debe descalificar a otro, y debe contener valores positivos y ser inclusivo a toda la sociedad.
- 5- El cuento debe ser inventado 100% por quien escribe, se descalificará a aquellos que utilicen IA o sean plagios de otros cuentos.

Quienes pueden concursar

El Concurso de cuentos “La Luz de Papelucio” de Fundación Luz está dirigido a todas las personas que vivan en Chile, incluidos extranjeros.

Vigencia del concurso

El presente concurso estará vigente y recibirá postulaciones desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, y los resultados serán entregados en una ceremonia de premiación a realizarse durante el mes de diciembre.

Publicación y modificación

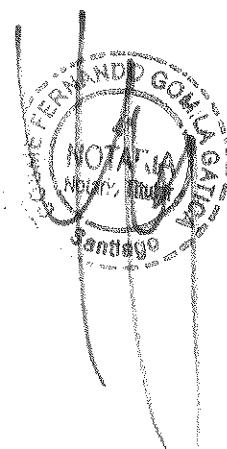
Las bases del I Concurso Literario de Fundación Luz “La Luz de Papelucio” estarán publicadas en www.laluzdepapelucio.cl

Fundación Luz se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, sin que esta modificación implique alterar su esencia, cuantas veces lo estime conveniente o necesario, para lo cual deberá comunicar las modificaciones a través de su página web u otro medio que estime conveniente.

Texto legal

Concurso válido para todo público que postulen entre el 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

El presente documento fué protocolizado con esta fecha al final del presente protocolo bajo el Nº 7782. Reportorio Nº 11834-2025
Que consta de 01 Fojas
Santiago de Chile 21-10- de 2025



Certificado
223457053350
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

